

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—23.377.

## VENTA DE HIERROS Y ACEROS CALIBRADOS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S.A., Polígono Industrial La Cartuja Baja, C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 10 de junio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes y año, a la misma hora y en el lugar indicado.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los Señores Accionistas el derecho que les corresponde, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los informes de gestión y de los Auditores de cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Nicuesa Iguaz.—23.975.

## VENTA DE HIERROS ZARAGOZA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S.A., Polígono Industrial La Cartuja Baja, C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 10 de junio de 2005 a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 11 del mismo mes y año a la misma hora y en el lugar indicado.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del registro Mercantil.

Se comunica a los Señores Accionistas el derecho que les corresponde, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los informes de gestión y de los auditores de cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Nicuesa Iguaz.—24.000.

## VERETERRA Y CANGAS, S. A.

### Junta General Ordinaria de accionistas

Los Administradores de la sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordaron convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Porceyo (Gijón), en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega gratuita de tal documentación.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de, al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco español dentro del territorio nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que, teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 22 de junio de 2005.

Gijón, 3 de mayo de 2005.—Un Administrador solidario, Bernardo Cardín Zaldívar.—21.582.

## VI FUST LEI, S. L.

### Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pascual Mancebo Cerda y don Gabriel Martínez Gómez contra la empresa «Vi Fust Lei, Sociedad Limitada», con CIF B12456828, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Vi Fust Lei, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 11.017,02 euros de principal, más 147,89 euros de interés por mora, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 3 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—20.981.

## VIAJES NEPALTOURS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de la compañía mercantil «Viajes Nepal Tours, Sociedad Anónima», en el domicilio social, sito en la calle Recogidas, n.º 36 (bajo), de Granada, a las once horas de la mañana del día veintinueve de junio del dos mil cinco, en primera convocatoria, y, en su caso, de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora, el día treinta de junio del dos mil cinco, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio dos mil cuatro.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio dos mil cuatro.

Tercero.—Examen y aprobación de la transformación de la sociedad anónima en una de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Censura de la gestión de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo doscientos doce de la Ley de Sociedades Anónimas, los ac-